



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. 2799

Por la cual se modifica la Resolución No. 3581 del 20 de Marzo de 2009

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de las facultades conferidas por el numeral 8 del artículo 1° del Decreto Distrital 101 de 2004 y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto No. 109 del 16 de Marzo de 2009 expedido por el señor Alcalde Mayor de Bogotá, en el artículo 7° se estableció la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Ambiente y se fijaron las funciones de las dependencias.

Que mediante Decreto No. 110 del 16 de Marzo de 2009, se modificó la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que mediante Resolución No. 3581 del 24 de marzo de 2009 se distribuye la planta global cargos de la Secretaría Distrital de Ambiente de acuerdo con la nueva estructura organizacional.

Que con el fin que se de cumplimiento cabal a las funciones de cada dependencia establecidas mediante Decreto No. 109 del 16 de marzo de 2009 se hace necesario reubicar unos cargos dentro de la estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Distribución del siguiente empleo de la planta global de la Secretaría Distrital de Ambiente:

COD.	GR.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA	TIPO DE VINCULACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE						
222	20	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CADENA CARREÑO	HERNAN GONZALO	79.793.608	TITULAR





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

24

Continuación de la Resolución No. ~~2799~~

Por la cual se modifica la Resolución No. 3581 del 20 de Marzo de 2009

COD.	GR.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA	TIPO DE VINCULACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HÍDRICO Y DEL SUELO						
222	25	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	GELVIS DE CARRIZOSA	ANA ISABEL	41.373.545	TITULAR
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA						
219	05	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	VACANTE			
425	27	SECRETARIO EJECUTIVO	ALONSO BERNAL	LUZ ALEIDA	51.922.180	TITULAR

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición y modifica en lo pertinente la Resolución No. 3581 del 20 de marzo de 2009 y demás disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 25 MAR 2010

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga L. López M.
Revisó: Lucero Prieto Bernal
Aprobó: Matilde Nieto Contreras

